

*Texto publicado en:*

CRUCES, E. (Coord.). **La documentación catastral en el Archivo Histórico Provincial de Málaga 1850-1989**. Málaga: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2006, p. 71-87.

ISBN: 978-84-8266-642-6

## EL CATASTRO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

JOSE AQUESOLO VEGAS

*Archivo Histórico Provincial de Málaga*

### 1. Introducción

Acercarse al fenómeno del Catastro es algo complejo y poliédrico, incluso para el directamente interesado en alguno de los datos del mismo. Sin entrar en la materia propia del Catastro, que ya están el resto de estudios de este volumen y tantos otros trabajos publicados para ello, a nadie se le escapa la gran diversidad de conocimientos, técnicas y herramientas que hay que desarrollar y utilizar hasta dar como fruto el conjunto de informaciones que conforman el Catastro.

Desde el punto de vista del catastro “del pasado”, aquel que se conforma con los documentos que las Gerencias Territoriales del Catastro transfieren para su conservación a los Archivos Históricos Provinciales, hay que decir que éste es un fondo que está, al menos en Málaga, mucho más “vivo” que muchos otros<sup>1</sup>. La documentación del Catastro ha creado un público específico, compuesto de investigadores que, junto a ésta, utilizan otras fuentes; pero también, y sobre todo, de otro tipo de investigadores “de un solo dato”, dato que se encuentra en un único documento; personas -el “ciudadano” al que hace referencia Esther Cruces en el texto citado- que, posiblemente, no se acerquen más a uno de estos archivos una vez resuelta su sed de saber... catastral. Pero también a este segundo tipo de interesados habría que presuponerle unos conocimientos previos que le permitiera la interpretación de aquello que consulta. Entre otros: la capacidad de leer un plano o croquis, o la propia letra manuscrita de los documentos del siglo XIX y anteriores, además de la interpretación de la jerga administrativa de cada época y de las cifras y cotas geográficas o geodésicas, unidades de medida, etc. que aparecerán inevitablemente en los distintos documentos. Sin estos conocimientos, la información recibida se empobrecerá significativamente o, al final, será necesaria la presencia de algún intermediario entre el ciudadano demandante y la información; que resultarán ser en casi todas las ocasiones los propios archiveros del Archivo al que aquel se haya dirigido en solicitud de ayuda.

Debemos destacar que la información catastral, además de a los fines a los que se destina y para los que se recogió de forma primaria<sup>2</sup>, también puede tener otros muchos usos, tal vez no perseguidos inicialmente por aquellos encargados de reunirla y elaborarla, pero que pueden resultar de gran utilidad para el desarrollo de investigaciones y estudios de muy diversos tipos. Estos usos secundarios de la información recopilada por la Administración Pública cobra un especial interés en un momento

<sup>1</sup> CRUCES BLANCO, E. “El servicio a los ciudadanos en los archivos históricos provinciales. La documentación catastral en el Archivo Histórico Provincial de Málaga”. En: **El Catastro: del Archivo a Internet**. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 2005. p. 10-13.

<sup>2</sup> DURÁN BOO, I. **Usos y aplicaciones del Catastro**. Original mecanografiado no publicado. 32 p.

en que la transformación material de tal información (procesos de digitalización, uso de soportes “virtuales”, tramitaciones de expedientes en línea...) puede llevar a una modificación o, al menos, a un nuevo y más definido control del acceso a la información por parte de aquellos para los que, al menos inicialmente, no se recopiló la misma. Cobra valor en este punto la interpretación que se da al concepto “reutilización”, tal y como lo hace el artículo 2.3 de la Directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de noviembre de 2003, relativa a la reutilización de información del sector público: “el uso de documentos que obran en poder del sector público por personas física o jurídica con fines comerciales o no comerciales distintos del propósito inicial que tenían esos documentos en la misión de servicio público para la que se produjeron”.<sup>3</sup> Sin seguir por este camino al que nos llevará el futuro, sí podemos hacer un recorrido por los diversos usos que se han dado a la información generada por el Catastro. Que han sido muchos y muy enriquecedores, por otro lado.

Y todo ello, sin olvidar en ningún momento que nuestro marco de referencia es la documentación catastral existente en el Archivo Histórico Provincial de Málaga. Este caso ha sido ya estudiado con detalle<sup>4</sup>, y esta investigación se amplía aún más en los demás textos de este libro. Por tanto, no seguiré por tal camino. Veamos, pues, algunos de los demás posibles. No sin antes decir que este trabajo, al navegar a la búsqueda de posibles interpretaciones y usos de las informaciones catastrales se ha tenido que apoyar en distintas obras y publicaciones. El lector que siga adelante verá que entre ellas prima, sin ningún género de duda, una publicación que se debe al Ministerio de Economía y Hacienda y de nombre inevitable, como no podía ser otro: **CT Catastro**. Son los autores de sus textos, vaya por delante, los verdaderos expertos en estas materias que a mi me toca reunir en estas páginas.

## 2. Usos geográficos

Puede decirse que la Geografía, en tanto que ciencia que estudia y describe la tierra, es una de las materias más relacionadas con el desarrollo del Catastro y sus instrumentos de medición y control<sup>5</sup>. Descrita de forma verbal o gráfica, la tierra, sus accidentes, sus vías de comunicación y sus cultivos, así como los propietarios de la misma, es el objeto de estudio del Catastro. Desde un inicio, los intentos de realizar una descripción geográfica de nuestro país acorde con criterios científicos y racionales, encontraron dificultades y obstáculos similares a las que se dieron en otros campos de conocimiento. Pero también desde un principio se pudo observar la estrecha relación que se iba creando entre estos intentos de descripción geográfica y los primeros desarrollos catastrales. Ejemplos destacados pudieran ser las denominadas “Relaciones Topográficas” impulsadas por Felipe II y, casi doscientos años después, el Diccionario Geográfico de España<sup>6</sup>; el primero ya con una cierta inclinación catastral, según algunos investigadores, al solicitar de los vecinos del lugar estudiado informaciones tales como las características del territorio, sus producciones, la economía, situación social, antecedentes históricos, costumbres, mientras que el segundo se relaciona con el más famoso de los catastros elaborados en nuestro país, el que se debe al marqués de la Ensenada<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Un estudio detallado del tema en: DURÁN BOO, I. “La incidencia de la normativa de la Unión Europea sobre difusión de información catastral”. **CT Catastro** (Madrid) nº 52, octubre, 2004, p. 7-32.

<sup>4</sup> Ver: FERNÁNDEZ ESCORIAL, M. “Documentación catastral conservada en el Archivo Histórico Provincial de Málaga: las transferencias del Catastro a los Archivos Históricos Provinciales”. **CT Catastro** (Madrid) nº 54, julio, 2005, p. 85-104; y para un aspecto concreto: CRUCES BLANCO, E. “Las memorias de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, 1898-1899”. **CT Catastro** (Madrid) nº 54, julio, 2005, p. 106-117.

<sup>5</sup> Ver: MURO, J.I, NADAL PIQUÉ, F, URTEAGA, L. **Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1890**. Barcelona: Ediciones del Serbal, S.A., 1996. 275 p.; y también: FIDALGO HIJANO, C. y SANCHO GARCÍA, I. “El Catastro de rústica, fuente documental para la investigación biogeográfica”. **CT Catastro** (Madrid) nº 51, julio, 2004, p. 131.

<sup>6</sup> Ver, para los dos casos citados: ARROYO ILERA, F. “Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II”. **CT Catastro** (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 119-129; y del mismo autor: “El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico”. **CT Catastro** (Madrid) nº 46, diciembre, 2002, p. 89-98.

<sup>7</sup> Aprobado por Real Decreto de 10 de octubre de 1749, el Catastro se realizara entre 1750 y 1757. Entre otros textos sobre el tema, puede verse CAMARERO BULLÓN, C. “El catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo

Un ejemplo de tareas geográficas –triangulación de los terrenos, delimitación de términos municipales mediante brújula, descripción de itinerarios, etc.- es el que reflejan los “cuadernos de itinerarios con brújula”, que Esther Cruces estudia con detenimiento en un trabajo referido a tal tipo documental en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Málaga<sup>8</sup>. Relacionada también estrechamente con la Geografía y como enlace entre esta y los trabajos cartográficos, la Geodesia<sup>9</sup> también es empleada por el Catastro<sup>10</sup>, al garantizar este tipo de trabajos topográficos la invariabilidad de las referencias para cada parcela dentro de un mismo sistema referencial.

## 2.1 Climatología y Paisajismo.

Además de los estudios geográficos, disciplinas como la Climatología y el mismo Paisajismo también se han visto impulsadas al relacionarse con el Catastro. El estudio del paisaje en sí mismo o, más precisamente, de la evolución del mismo y de sus poblamientos vegetales a través del tiempo, que puede combinar tareas de Geografía histórica y Biogeografía, ha encontrado en el Catastro un aliado, como reconocen Sancho y Fidalgo, aunque hasta el momento no se haya utilizado en gran medida: “hasta ahora su uso [el de los catastros] en la investigación biogeográfica ha sido muy escaso, limitándose, en el mejor de los casos, al Catastro de Ensenada”<sup>11</sup>. Sin embargo, las mismas autoras, entre otras, tratan de incrementar el uso de esa fuente con un trabajo realmente significativo<sup>12</sup>.

Otro de los elementos que inciden en estos aspectos biogeográficos (y geobotánicos), la climatología, o más precisamente, los estudios bioclimáticos –que, entre otras cosas, establecen y estudian las relaciones entre los índices de temperaturas y los de precipitaciones de una misma zona- pueden aplicarse de diversas formas, tal vez la más destacada hasta hoy la que facilita y orienta la elección de especies para las repoblaciones forestales<sup>13</sup>. En relación con el Catastro, el autor señala una evidente conexión, citando la Ley Reguladora de Haciendas Locales de 1988, que determina el cálculo del valor de los terrenos de naturaleza rústica “capitalizando... las rentas reales o potenciales de los mismos... y de acuerdo con sus rentas catastrales” (Art. 68, ap. 2).

## 3. Cartografía

Aunque la Cartografía tiene una estrechísima relación con la Geografía, de hecho es la forma de trazar los mapas (Planimetría si se tratara de planos) geográficos, también es verdad que conforma un área de conocimiento que, en casos como éste, merece un estudio aparte. Ello se justifica pues los autores encuentran razones que relacionan el desarrollo de la cartografía en nuestro país con las distintas iniciativas de desarrollo catastral que se han dado en el mismo. Si el uso militar -tal vez el

---

80.000 volúmenes manuscritos”. **CT Catastro** (Madrid) nº 46, diciembre, 2002, p. 61-88; y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. “El catastro de Ensenada en su circunstancia”. **CT Catastro** (Madrid) nº 46, diciembre, 2002, p. 7-16.

<sup>8</sup> CRUCES BLANCO, E. “Los Itinerarios con Brújula, un documento para el conocimiento del territorios y de sus habitantes. Cuadernos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga (1897-1898)”. **CT Catastro** (Madrid) nº 57, julio, 2006, p. 73-93.

<sup>9</sup> Ciencia matemática que tiene por objeto determinar la figura y magnitud del globo terrestre o de gran parte de él, y construir los mapas correspondientes.

<sup>10</sup> BENÍTEZ AGUADO, E. y GARCÍA-ASENJO VILLAMAYOR, L. “Sistemas de referencia en Geodesia”. **CT Catastro** (Madrid) nº 42, julio 2001, p. 57-80.

<sup>11</sup> SANCHO GARCÍA, I. y FIDALGO HIJANO, C. “El catastro de rústica, fuente documental para la investigación biogeográfica”. **CT Catastro** (Madrid) nº 51, julio, 2004, p. 131.

<sup>12</sup> SANCHO GARCÍA, I. y FIDALGO HIJANO, C. “Evolución del paisaje vegetal en el siglo XX a partir del Catastro de la Propiedad Rústica (Comarca del Albarche, Madrid)”. **CT Catastro** (Madrid) nº 52, octubre, 2004, p. 55-84. Ver también: MATAMALA I FARGAS, N. “La utilidad del Catastro como fuente para estudiar la evolución del paisaje en los últimos cincuenta años: estudio de dos municipios de la provincia de Lleida”. **CT Catastro** (Madrid) nº 52, octubre, 2004, p. 147-160.

<sup>13</sup> Sobre el asunto, ver: SANZ ELORZA, M. Aplicación de diagramas bioclimáticos a la valoración catastral de tierras forestales. **CT Catastro** (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 49-58.

primero que viene a la memoria del lector- no tuvo fuerza suficiente para que en nuestro país se desarrollaran iniciativas cartográficas de calidad y amplio alcance<sup>14</sup>, habría que decir que el catastral sí lo tuvo<sup>15</sup>; tal vez por las implicaciones económicas que éste arrastraba consigo.

Una de las personas que más incidió es este desarrollo cartográfico fue el andaluz Francisco Coello (1822-1898)<sup>16</sup>, oficial del Cuerpo de Ingenieros y cartógrafo, fue el responsable de la elaboración del Diccionario Geográfico al que ya nos hemos referido, en el que se reunieron los primeros mapas provinciales a escala 1/200.000 realizados con criterios y métodos científicos en nuestro país. Director de Operaciones Geográfico-Catastrales desde 1862, no dejó de señalar las “innumerables ventajas que obtendría el país con la elaboración de un catastro... referenciándolo topográficamente sobre soportes gráficos de calidad.”<sup>17</sup> Y ello, visto por Coello, como un medio de facilitar a los “dirigentes tomar las urgentes medidas que la sociedad demandaba.”<sup>18</sup> Era evidente que las decisiones políticas, que acabarían concretándose en actuaciones fiscales e impositivas, no podían tomarse sin contar con los elementos técnicos y descriptivos, entre ellos una cartografía detallada y exacta en la que se describiesen las propiedades y terrenos de cada cual. Ello, junto a otros elementos de tipo estadístico, permitiría, en principio, poder desarrollar las políticas iniciadas de acotamiento de privilegios y gravámenes de la riqueza.

La reforma fiscal se había iniciado unos años antes, en 1845, por el ministro de Hacienda de Isabel II, Alejandro Mon, se centró en los Padrones de Riqueza Inmueble, aunque estos no contaban con ningún soporte gráfico, lo que no contribuía a reducir el fraude generalizado existente. Este sistema dejaría paso luego (1853) a los Amillaramientos, sistema que tendría una más que larga vida, de casi ochenta años de vigencia. Luego, Narváez pondrá en marcha en 1856 la “Comisión Estadística General del Reino”, y a partir de ella la “Comisión de Topografía Catastral”, a cargo del brigadier Celestino de Piélago, quien, contando con emplear a muchos de los oficiales desocupados, presenta un proyecto que se comienza a ejecutar en 1857. El objetivo era la triangulación del terreno, la delimitación mediante brújula de los términos municipales, la delimitación de los polígonos catastrales y la relación de estos con las masas de cultivo existentes y sus calidades. El proyecto se prueba en Getafe y poco después se abandona por falta de presupuesto y de personal.<sup>19</sup>

Este primer intento de Catastro por masas de cultivo se siguió por otro, concretado en la Ley de Medición del Territorio de 5 de junio de 1859<sup>20</sup>, que ahora se orienta hacia un sistema de Catastro de carácter parcelario, cuyas bases técnicas desarrollaría el ya citado Coello en 1860 hasta plasmarlas en un Reglamento en 1865, que definía las operaciones de medición del territorio, entre ellas, para lo que nos interesa, el levantamiento topográfico-catastral que delimitara gráficamente las parcelas dentro de la red geodésica nacional.

Coello consiguió que se realizaran los primeros desarrollos cartográficos precisos del país, con la elaboración de mapas a escalas 1/20.000 de todo el territorio (con fines y aplicaciones diversas) y

---

<sup>14</sup> Ver, por ejemplo: ORTEGA VIDAL, J. Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica. **CT Catastro** (Madrid) nº 39, julio, 2000, p. 65-85; y SANZ GARCÍA, J.M. Doscientos cincuenta años de intentos planimétricos en Madrid. De Marcelli (1622) al general Ibáñez (1872-74), pasando por Ensenada (1749). **CT Catastro** (Madrid) nº 40, octubre, 2000, p. 23-31.

<sup>15</sup> Véase: FERRER RODRÍGUEZ, A. La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica. **CT Catastro** (Madrid) nº 46, diciembre, 2002, p. 99-110.

<sup>16</sup> MARTÍN LÓPEZ, J. “Francisco Coello y su obra”. **Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses** (Jaén) 1998, nº 169, p. 45-65.

<sup>17</sup> ALCÁZAR MOLINA, M. y RUIZ CAPISCOL, S. “D. Francisco Coello y el Catastro del siglo XIX en España”. **Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses** (Jaén) 1998, nº 169, p. 263.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> ALCÁZAR MOLINA, M. Op. cit., p. 270-271.

<sup>20</sup> Más en: URTEAGA, L. y otros. “La Ley de medición del territorio de 1859”. **CT Catastro** (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 103-117.

planos a escala 1/2.000, ya con fines exclusivamente fiscales y catastrales. El primero de estos desarrollos cartográficos “de carácter eminentemente geográfico, con curvas de nivel equidistantes 5 metros, constituiría el germen del Mapa Topográfico Nacional”.<sup>21</sup> Como tantos otros, el proyecto se abandonó en pocos años, en este caso para volver a los Amillaramientos. En 1869 se realizaría un nuevo intento, esta vez apoyado sobre los mapas a escala 1/25.000 del Instituto Geográfico y Estadístico.

En todo caso, la necesidad de desarrollar el Catastro apoyó de forma definitiva el desarrollo de la cartografía en nuestro país. Y así sigue hasta nuestros días. Desarrollos como la cartografía catastral digital<sup>22</sup> de todo el territorio nacional -concretada en la progresiva implantación del Sistema de Información Geográfico-Catastral-, la mejora de una cartografía básica de calidad o la creación de sistemas accesibles por Internet, de acuerdo con la Infraestructura de Datos Espaciales de España<sup>23</sup>, definen un panorama en el que lo geográfico -y sus apoyos cartográficos y planimétricos- se convierte en herramienta fundamental del Catastro.

#### 4. Historia

Tampoco la Historia podía dejar de emplear los datos catastrales para sus investigaciones y estudios. Desde estudios de carácter general<sup>24</sup> hasta otros, entre los que la elaboración de la historia local en base a los datos aportados por el Catastro de Ensenada -fuente de primera mano y a veces única para cronistas e historiadores locales- brillan con luz propia<sup>25</sup>, los datos recogidos con fines catastrales han permitido la reelaboración y reconstrucción de otros muchos aspectos históricos o sociales.

El Catastro, los catastros, permiten recorrer la historia de nuestro país desde diversos aspectos. No cabe decir, por obvio, que las aproximaciones que siguen a este apartado lo son siempre como adjetivaciones de la Historia, sea ésta política, económica, social, urbana, de lo público o de lo estadístico. Así, sin afán de ser exhaustivos, se puede decir que del Catastro, de alguno de ellos o del estudio consecutivo de todos, se pudieran deducir investigaciones históricas sobre toponimia, evolución de las oligarquías locales integración de los propietarios y terratenientes rurales con la burguesía urbana, movimientos de los precios de mercado, de jornales, de costes de ganado y de sus alimentos, etc.<sup>26</sup>;

---

<sup>21</sup> ALCÁZAR MOLINA, M. Op. cit., p. 277.

<sup>22</sup> Más en: CONEJO FERNÁNDEZ, C. “SIGCA 2. Cartografía catastral digital, disponible para todos”. **CT Catastro** (Madrid) nº 43, octubre, 2001, p. 73-91.

<sup>23</sup> SERRANO, F. “Panorama actual de la cartografía catastral”. **CT Catastro** (Madrid) nº 49, octubre, 2003, p. 7-33.

<sup>24</sup> Para este caso, ver, por ejemplo: ARROYO ILERA, F. “Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II”. **CT Catastro** (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 119-129; URTEAGA, L. y otros. “La Ley de medición del territorio de 1859”. **CT Catastro** (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 103-117; LABRADOR HERRÁIZ, C. **La escuela en el Catastro de Ensenada**. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1988; o RAMÍREZ JUAN, E. **Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada**. Jaén: Universidad de Jaén, 2003. 169 p.; y centrando su trabajo en el caso de Sevilla: MARTÍN GARCÍA, A. “Desamortización de vías pecuarias”. **CT Catastro** (Madrid) nº 44, mayo 2002, p. 77-87.

<sup>25</sup> Sin alejarnos demasiado de nuestra ciudad, valgan como ejemplos: PRIETO BORREGO, L., LÓPEZ GONZÁLEZ, F. **Marbella, 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada**. Marbella: Asociación Cilniana, 2001. 140 p.; BERNAL GUTIÉRREZ, J, CASTILLO CERDÁN, J.M. **El catastro de Ensenada 1751 : una luz en la historia de Benalmádena**. Benalmádena: Ayuntamiento de Benalmádena, 2004. 208 p. Y ya en el ámbito andaluz: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1909-2003) y otros. **La Sevilla de las Luces : con las respuestas y estados generales del catastro de Ensenada**. Madrid : Tabapress, S.A. , 06/1991, 408 p.; SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. **La localidad de Peligros en el catastro de la Ensenada**. Granada: Ayuntamiento de Peligros, 1994. 2 vol.; SARRIÁ MUÑOZ, A. **Tarifa en 1752, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada**. Málaga: Editorial Sarriá, 1996. 94 p.; TARIFA FERNÁNDEZ, A. **Úbeda en 1752: según las respuestas generales del catastro de Ensenada**. Madrid: Tabapress, S.A., 1994. 176 p.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ ESCORIAL, M. Op. cit., p. 104.

## 5. Política, economía y organización territorial

Los aspectos políticos y económicos, confluyentes en temas relacionados con la fiscalidad y la tributación, así como en la organización territorial del país y su evolución demográfica, también pueden definirse y apoyarse en los trabajos realizados con fines catastrales. El caso de la evolución económica y fiscal del país es, de alguna manera, la propia esencia del Catastro, o reflejo de los datos que éste fuera suministrando en cada momento<sup>27</sup>.

La misma estructura y organización territorial también se puede ir detectando a partir del Catastro<sup>28</sup>. Un caso ya estudiado es el de la provincia de Jaén entre los siglos XVIII y XX. Ferrer y otros, toman como punto de partida el Catastro del marqués de la Ensenada para establecer la demarcación administrativa del Reino de Jaén<sup>29</sup>. Ejemplo del desconocimiento sobre la propia organización territorial del país es la voluntad expresada en el Catastro -a través de las preguntas que inician el Interrogatorio- de determinarla en lo más básico: nombre del pueblo, condición del mismo (ciudad, villa...), sus límites, la extensión del mismo, su jurisdicción.

Párrafo aparte debe prestarse al estudio de las vías y medios de comunicación a lo largo de la historia, y a su relación con el Catastro. Cabe decir que, en este aspecto y al contrario que en muchos otros temas que nos hemos planteado, ni la revista Catastro ni las diversas consultas realizadas sobre fuentes bibliográficas ofrecen resultado alguno al respecto. Tal vez ello se deba a que las fuentes directas -fondos de Obras Públicas, de Carreteras, etc.- ya son suficientemente explícitas y no requieren de este tipo de estudios comparativos.

### 5.1. Los usos del suelo. Sistemas de propiedad del suelo

Antes nos hemos referido al dato fundamental que perseguían los trabajos catastrales desde un principio de identificar a los propietarios del terreno, con el fin último de hacer que cada uno tributase según su riqueza real, lejos de privilegios o exenciones. Tal vez este objetivo fuera la causa fundamental de tantas dificultades como sufrieron algunos de los proyectos que se fueron poniendo en marcha durante los siglos XVIII y XX<sup>30</sup>. Es evidente que en el período citado se dan una serie de transformaciones en la estructura de la propiedad rústica en España que han marcado la evolución general del mismo. La tenencia de tierras, la mecanización, los diversos usos dados al suelo, las características de la población rural; así como actuaciones políticas de gran calado, desde las diversas desamortizaciones hasta el intento de reforma agraria propiciado por la Ley de 15 de septiembre de 1932, y las repercusiones que las mismas produjeron, son hitos a considerar para poder interpretar la realidad de nuestro país.

Aquí aparecen, según detalla Feo Parrondo<sup>31</sup>, otras fuentes complementarias de la que ofrece el Catastro, a la hora de definir un marco general exacto y definido. Por ejemplo, para el caso de las

---

<sup>27</sup> Ver, por ejemplo: AZAGRA ROS, J. "Fuentes fiscales y geografía de rentas urbanas". *CT Catastro* (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 78-87; AGUADO FERNÁNDEZ, M.D. "Relación de la normativa urbanística con las técnicas de valoración catastral". *CT Catastro* (Madrid) nº 34, diciembre, 1998, p. 7-19; FERRER ALÓS, L.I. "¿Modernización fiscal? La implantación del Catastro en Cataluña". *CT Catastro* (Madrid) nº 46, diciembre, 2002, p. 27-35.

<sup>28</sup> Ver, por ejemplo: PÉREZ GIL, O. "El Catastro de Rústica como fuente de información para la ordenación territorial de áreas rurales. Aguatona-Ingenio (Gran Canaria)". *CT Catastro* (Madrid) nº 27, enero, 1996, p. 65-74;

<sup>29</sup> FERRER RODRÍGUEZ, A. y otros. "La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio". *CT Catastro* (Madrid) nº 39, julio, 2000, p. 19-50.

<sup>30</sup> Ver sobre el tema: MATA OLMO, R. y otros. Geografía de la gran propiedad rústica en la Comunidad de Madrid. *CT Catastro* (Madrid) nº 21, julio, 1994, p. 71-82; ROCA CLADERA, J. y BURNS, M. La liberalización del mercado del suelo en España. *CT Catastro* (Madrid) nº 33, septiembre, 1998, p. 7-25.; SENENT DÍEZ, M.P. La propiedad privada: un proceso de cambio desde el Catastro del Marqués de la Ensenada a los catastros del siglo XX. *CT Catastro* (Madrid) nº 50, abril, 2004, p. 157-170.

<sup>31</sup> FEO PARRONDO, F. "El Catastro y otras fuentes complementarias para el estudio de la propiedad rústica española". *CT Catastro* (Madrid) nº 44, mayo, 2002, p. 89-101;

desamortizaciones, el autor cita los boletines oficiales de Venta de Bienes, los protocolos notariales, los expedientes de subasta, boletines oficiales de cada provincia o la Clasificación general de Montes Públicos (de 1859). Todo ello, junto a las herramientas suministradas por el catastro, los padrones de contribuyentes y los mismos amillaramientos, ofrecían una visión más real, a pesar de todas las salvedades y obstáculos que se pusieran, que el autor enumera y detalla con sus pros y sus contras, de la situación de la propiedad del suelo en nuestro país.

En estrecha relación con estos aspectos generales de la propiedad habría que señalar los estudios sobre superficies ocupadas<sup>32</sup> y sobre las políticas de precios del suelo<sup>33</sup>. Y, dando un paso más, de la evolución del urbanismo<sup>34</sup> y la vivienda<sup>35</sup> en nuestro país. Combinando el estudio de los precios del suelo con el urbanismo, podemos encontrar estudios significativos como los de Cano Guervós<sup>36</sup>. El autor aplica una metodología que permite la valoración masiva para el conjunto de una ciudad que relaciona los datos útiles a la actividad catastral con la valoración individualizada propia del tasador hipotecario. Como fin práctico de este trabajo está el que se consigue estimar el valor del suelo de la vivienda urbana, en el caso del texto citado, en la ciudad de Granada. Este tipo de trabajos también se pueden aplicar a la valoración de los bienes inmuebles rústicos. Martínez Blasco<sup>37</sup> diferencia el concepto ya se analice desde el sector público o el privado pero los hace coincidir en que todos deben hacer uso de herramientas de cálculo y valoración procedentes de la estadística, la investigación operativa, los modelos de decisión y el uso de las nuevas tecnologías –decantándose por los modelos econométricos- a fin de garantizar la mayor precisión en la tarea y en la obtención de los resultados.

Lo mismo que hemos visto hasta aquí con el territorio ocurre con la evolución y transformación del mismo. Encontramos un estudio que se centra en este aspecto, a partir del Catastro de Rústica de 1956 y sobre el municipio de Las Palmas de Gran Canaria<sup>38</sup>. En este caso se aprecia la transformación de los terrenos rurales en urbanos, afectando además la conversión del suelo rústico en suelo residencial al de mejor calidad productiva de entre todo el disponible. Conclusiones de la autora: proceso de conversión indiscriminado, poco planificado ya que el criterio de conversión es, cómo parece lógico, por otra parte, para los nuevos propietarios, la localización, sin tener en cuenta para nada la productividad del mismo.

Un paso más se podría dar al tratar de establecer, a partir de los trabajos ya realizados para el Catastro, la evaluación del potencial productivo de un territorio. Este es un camino por el que el

---

<sup>32</sup> Ver, por ejemplo: MIRÓN PÉREZ, J. “Superficies y valores catastrales de las tierras para los distintos cultivos y aprovechamientos en Andalucía Oriental”. **CT Catastro** (Madrid) nº 23, enero, 1995, p. 56-52; ALONSO GONZÁLEZ, M.E. “La unidad mínima de cultivo. Reflexiones sobre su incidencia en el ámbito catastral”. **CT Catastro** (Madrid) nº 37, octubre, 1999, p. 53-89; o CRECENTE MASEDA, R. “La concentración parcelaria en Europa”. **CT Catastro** (Madrid) nº 35, abril, 1999, p. 35-47.

<sup>33</sup> Para el caso: NAREDO, J.M. y CARDALLIAGUER, A. “Valor de la tierra y endeudamiento en la agricultura española en comparación con otros países europeos”. **CT Catastro** (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 40-48; RAMÍREZ JUAN, E. **Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada**. Jaén: Universidad de Jaén, 2003. 169 p.; o PRIETO RODRÍGUEZ, A. “Valoración de montes arbolados”. **CT Catastro** (Madrid) nº 33, septiembre, 1998, p. 65-82.

<sup>34</sup> Véanse, por ejemplo: SOBRAL GARCÍA, S. “El Catastro de Rústica de 1956 como fuente de información para el estudio de un proceso de crecimiento suburbano”. **CT Catastro** (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 69-77; BOU, J. y otros. “Ejemplo de explotación de las bases de datos del Catastro con finalidad urbanística”. **CT Catastro** (Madrid) nº 27, enero, 1996, p. 56-64; o GARCÍA CASTILLO, J.V. “Sobre la clasificación en la valoración de las construcciones.” **CT Catastro** (Madrid) nº 36, julio, 1999, p. 63-77.

<sup>35</sup> Ver, por ejemplo: ARAGÓN AMUNÁRRIZ, F. y GALLEGO MORA-ESPERANZA, J. La vivienda colectiva en el municipio de Madrid según los registros catastrales. **CT Catastro** (Madrid) nº 21, julio, 1994, p. 64-70.

<sup>36</sup> Ver, por ejemplo: CANO GUERVÓS, R. “Metodología para el análisis y la estimación espacial del valor del suelo urbano. Aplicación sobre valoraciones catastrales y tasaciones hipotecarias en Granada”. **CT Catastro** (Madrid) nº 33, septiembre, 1998, p. 41-64

<sup>37</sup> MARTÍNEZ BLASCO, I. Los modelos econométricos aplicados a la valoración de bienes inmuebles rústicos. **CT Catastro** (Madrid) nº 27, enero, 1997, p. 48-55.

<sup>38</sup> SOBRAL GARCÍA, S. Op. cit.

Catastro español podría avanzar aún más, según Boixadera<sup>39</sup>, pues aunque hay metodologías (método categórico, de aptitud, paramétrico, FAO, del valor del índice) que enumera el autor y que posibilitan la evaluación correcta del grado de aptitud de cada suelo, esta información no se obtiene a partir del Catastro, tal y como hoy se hace la toma de datos.

## 5.2 Agricultura

Hablar de Catastro es hablar, en una gran medida, de lo rural frente a lo urbano. El estudio del territorio en su conjunto, sin duda, ofrece una mucho mayor superficie de terreno que pudiera dedicarse al trabajo agrícola frente al mucho más denso pero menor en superficie territorio urbano. Por ello, los trabajos que relacionan la agricultura con el Catastro también son abundantes y pueden ofrecer datos significativos.

La aproximación más directa que puede hacerse es aquella que estudie los usos agrícolas del suelo; bien tomando como referencia un territorio, bien un solo tipo de producción<sup>40</sup>. En esta línea cabe citar el trabajo de Sánchez Toribio a partir del Catastro del marqués de la Ensenada<sup>41</sup>.

También se puede establecer, ya lo hemos visto en casos urbanos antes, un tipo de estudios de tipo más económico: acercándose al tema de forma global o haciéndolo sobre aspectos concretos<sup>42</sup>. En el primero de los casos, destaquemos el trabajo de Naredo<sup>43</sup> en el que, poniendo en comparación los suelos agrícolas españoles con los del resto de Europa, el autor llega a conclusiones claras –aún a falta de datos estadísticos generales-: España tiene una menor densidad de población y más espacio rural que los otros países de la Unión Europea, lo que, unido a una más baja renta per cápita y unos menores rendimientos del terreno, hacen que los precios del suelo sean menores. El factor, dice el autor, de que los suelos sean menos productivos -por lo general-, hace que, siendo los suelos españoles más baratos por unidad de superficie, sean sin embargo de los más caros por unidad de producción agraria.

También se puede realizar la aproximación desde una perspectiva más financiera y de valoración; más relacionada entonces con alguno de los aspectos a que atiende el propio Catastro<sup>44</sup>. Valga el caso tratado por Ballester Pareja<sup>45</sup>, quien destaca la dificultad de tasación catastral de las fincas rústicas al variar los precios de mercado debido a diversos factores (calidad del suelo, inversiones territoriales, superficie, expectativas de que la zona entre en planes de irrigación, expectativas de alza de precios de determinados productos, etc.). El autor propone diferentes métodos de tasación para tratar de decidir si alguno de ellos puede acabar aceptándose como técnica de tasación catastral válida.

## 6. Administración pública

La propia actividad administrativa que genera el Catastro tiende a perfeccionarse a sí misma. De ahí se puede decir que una vía paralela a la obtención de resultados “catastrales” es el desarrollo de eficientes procedimientos administrativos que lo gestionen y hagan más ágil y útil a todos los

---

<sup>39</sup> BOIXADERA, J. “Evaluación del territorio y Catastro”. *CT Catastro* (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 33-39

<sup>40</sup> Ver por ejemplo: INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN. *Catastro vitícola y vinícola: 29-Málaga*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1978. 124 p.

<sup>41</sup> SÁNCHEZ TORIBIO, M.I. *Usos del suelo agrícola en la vega alta del Segura 1775, según el Catastro de Ensenada*. Murcia: Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, 992. 200 p.

<sup>42</sup> MARTÍN GARCÍA, A. Desamortización de vías pecuarias. *CT Catastro* (Madrid) nº 44, mayo 2002, p. 77-87.

<sup>43</sup> NAREDO, J.M. y CARDALLIAGUER, A. Valor de la tierra y endeudamiento en la agricultura española en comparación con otros países europeos. *CT Catastro* (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 40-48.

<sup>44</sup> Ver: ALONSO GONZÁLEZ, M.E. La unidad mínima de cultivo. Reflexiones sobre su incidencia en el ámbito catastral. *CT Catastro* (Madrid) nº 37, octubre, 1999, p. 53-89; o HEREDIA CRUCES, F.J. La financiación agraria y la utilidad del dato catastral de Rústica. *CT Catastro* (Madrid) nº 32, mayo, 1998, p. 35-45.

<sup>45</sup> BALLESTERO PAREJA, E. Metodología de la valoración agraria y sus aplicaciones catastrales. *CT Catastro* (Madrid) nº 20, abril, 1994, p. 8-20.



ciudadanos. Sobre este aspecto también se pueden citar ya trabajos que inciden en el mismo<sup>46</sup>. Incluso llegando a la propuesta de implantación de programas de Calidad Total y al desarrollo de una Carta de Servicios propia del Catastro<sup>47</sup>. Iniciado en 1997, el Plan de Calidad en el catastro, se constituye éste como un conjunto de acciones que centran en el ciudadano como cliente toda la atención<sup>48</sup>.

## 6.1. Archivos

Y también los Archivos, como aquel desde el que se escriben estas líneas, mantienen una relación con el Catastro que no es la de meros usuarios de las informaciones que en él se contienen. De esta sinergia surgen, sin duda, efectos que superan lo archivístico y lo catastral. Ejemplo de lo dicho es el texto de Isabel Palomera<sup>49</sup>, que describe con detalle la evolución institucional del Catastro a lo largo de la Historia, desde sus orígenes en la Dirección General de Rentas, adscrita a la Superintendencia de Hacienda (entre 1713 y 1814), hasta (casi) la actualidad. La autora hace además una aproximación a la situación en el ámbito provincial y se centra y concluye con un estudio de aquellos archivos en los que se puede encontrar información de la “memoria histórica” del catastro: el Archivo Central del Ministerio de Economía y Hacienda, el archivo de la Dirección general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (en la actualidad: Dirección General del Catastro), los archivos de las delegaciones provinciales de Hacienda y las gerencias del Catastro<sup>50</sup>, sin olvidar, evidentemente, a los archivos intermedios y los Archivos Históricos Provinciales.

## 7. Tecnologías de la información para el Catastro

Para acabar, dediquemos unas breves líneas a referirnos a algunas de las herramientas e instrumentos de trabajo que no pueden olvidarse en la actualidad, que facilitan muchas de las tareas que desarrollamos -ya desde hace varias décadas- al automatizarlas e “informatizarlas” y que, no lo olvidemos, facilitan, sobre todo, el acceso más fácil y una mayor difusión de la información y en muchísimo menor tiempo del que era necesario hace bien pocos años.

Sin olvidar una de las herramientas que más estrechamente ha sido utilizada en relación con el Catastro, casi desde sus mismos orígenes: la estadística. A partir de la acumulación de datos suministrada por el Catastro era evidente que de aquellos se iba a derivar el estudio de los mismos y su análisis cuantitativo a fin de obtener informaciones secundarias de gran utilidad para las Administraciones (y para otros sectores interesados). Muestra de este uso es la intensa producción literaria que el tema ha generado y que se aproxima al mismo desde diversos puntos de vista<sup>51</sup>.

---

<sup>46</sup> Ver, por ejemplo: VILLAESCUSA SORIANO, A. Apuntes para la racionalización de procedimientos en la actividad catastral. *CT Catastro* (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 59-71; o GUIMET PEREÑA, J. Eficacia, eficiencia y gestión de lo intangible: el capital intelectual en las organizaciones y la Administración Pública. *CT Catastro* (Madrid) nº 35, abril, 1999, p. 49-59.

<sup>47</sup> REBOLLO GARCÍA DE LA BARGA, R.. La implantación de la Calidad Total en el Catastro. Su Carta de Servicios. *CT Catastro* (Madrid) nº 38, abril, 2000, p. 37-50.

<sup>48</sup> Para el Plan de Calidad, carta de Servicios, Carta de Servicios Electrónicos y Premios a la Calidad, ver toda la documentación en: <http://www.catastro.meh.es/calidad/>

<sup>49</sup> PALOMERA PARRA, I. Los Archivos y el catastro. *CT Catastro* (Madrid) nº 27, enero, 1996, p. 75-86.

<sup>50</sup> Una aproximación a los archivos del Catastro en: GARRIGUES CARNICER, C. Plan de Archivos Catastrales: 1999-2002, un balance. *CT Catastro* (Madrid) nº 49, octubre, 2003, p. 97-132.

<sup>51</sup> Ver, desde distintos puntos de vista y con diferentes objetivos, por ejemplo, en: MURO, J.I., NADAL PIQUÉ, F., URTEAGA, L. *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1890*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996. 275 p.; VALLEJO POUSADA, R. “La estadística territorial entre 1856 y 1868: diseño y quiebra de la utopía catastral.” *CT Catastro* (Madrid) nº 34, diciembre, 1998, p. 61-82.; TORRE DEL RÍO, A. “Cobertura estadística actual de la base de datos del Catastro Inmobiliario Urbano”. *CT Catastro* (Madrid) nº 24, abril, 1995, p. 8-16; PICATOSTE LASO, C. Análisis estadístico básico de los elementos tributarios del IBI derivados de las revisiones de valores catastrales en 1993 y 1994. *CT Catastro* (Madrid) nº 25-26, julio-octubre, 1995, p. 110-122.

En cuanto a los usos y aplicaciones informáticas, no cabe duda de que muchos de ellos convergen en la mejora de los servicios que ofrece el Catastro y, además, permiten una precisión que hace poco tiempo sería impensable. La Cartografía digitalizada es una de esas áreas en las que el cambio ha sido muy significativo. El uso de satélites para la toma de imágenes, las mejoras técnicas experimentadas por la misma fotografía<sup>52</sup> y los procedimientos totalmente automatizados y de alta definición para la elaboración de los documentos gráficos contribuye de forma destacada a mejorar la cartografía catastral<sup>53</sup>. Ejemplo de este desarrollo acelerado es la denominada Oficina Virtual del Catastro<sup>54</sup>, que ya ofrece una amplia serie de servicios en línea, incluido el acceso a un *Web Map Service* (WMS)<sup>55</sup>.

Sin olvidar el fin de este artículo, es evidente que el Catastro ha tenido que elaborar una serie de herramientas para su propio uso y atención a sus clientes –concretadas en el desarrollo del denominado “Proyecto Ensenad@”<sup>56</sup>. Y es evidente también, que el mundo de la informática aplicada se ha enriquecido y desarrollado gracias a las demandas concretas que le han ido llegando desde el campo de actuación del Catastro. Para no abundar más en el asunto, dejemos a pie de página algunas referencias a reflexiones sobre el tema<sup>57</sup>.

## 8. El Catastro para la educación y la cultura

El acceso a la información, no sólo por ser más fácil, más próximo, más inmediato, sino también por ser ya un derecho a cuya satisfacción se han orientado definitivamente –en sus fines pero también en sus métodos y en el desarrollo de sus procedimientos de trabajo- las Administraciones Públicas requiere también de una determinada capacidad de interpretación por parte de los usuarios de estos servicios tradicionales pero con unos nuevos ropajes. Por este punto empezamos a redactar las líneas que ahora concluyen, si se recuerda. Toda información compleja requiere unos conocimientos rigurosos para poder ser interpretada adecuada y completamente. En teoría de comunicación esto es algo evidente y el principio de todo el proceso: el emisor emite un mensaje a través de un canal y el receptor debe estar preparado para descodificar e interpretar –para entender- el mensaje. Sino, no hay comunicación. Para el Catastro ya dijimos que hacía falta saber interpretar un croquis o un plano, leer determinadas coordenadas topográficas, interpretar unas unidades de superficie o valorar unos datos económicos o contables. Si a esto añadimos que todo ello llegará codificado a través de un ordenador conectado a Internet... Un caso concreto es el que mencionamos en la nota número 54: la referencia que allí se hace a una dirección de la web (<http://www.catastro.meh.es>...) no nos lleva a una URL “tradicional” sino a un sistema de acceso a información cartográfica digitalizada que no todos los ordenadores son capaces de interpretar.

Así, el último de los posibles usos del Catastro como fuente de información es el que podríamos denominar didáctico, y también informativo. Hasta divulgativo, si lo entendemos como un elemento más que conforma lo cultural, ese interés por saber de forma más o menos indiscriminada sobre lo que

---

<sup>52</sup> MORENO BUENO, T. El plano parcelario fotográfico. *CT Catastro* (Madrid) nº 52, octubre, 2004, p. 164-170.

<sup>53</sup> Ver: MANZANO AGUGLIARO, G.M. **Desarrollo de una metodología de actualización discreta de la cartografía catastral mediante la aplicación de técnicas GPS y SIG : aplicación al catastro de rústica en el T.M. de Níjar (Almería)**. La Cañada de San Urbano: Universidad de Almería, 2004. 1 CD-I; también: RODRÍGUEZ VICENTE, I. La imagen digital en el Catastro. Aplicaciones en la realización de la cartografía catastral. *CT Catastro* (Madrid) nº 38, abril, 2000, p. 61-76.

<sup>54</sup> <http://ovc.catastro.meh.es/>

<sup>55</sup> Información detallada en: <http://www.catastro.meh.es/servicios/wms/wms.htm>

<sup>56</sup> Detalles del proyecto en: PUYAL SANZ, P. El Catastro en la Sociedad de la Información. El proyecto Ensenada. *CT Catastro* (Madrid) nº 41, abril, 2001, p. 39-54.

<sup>57</sup> Por ejemplo, en: CASADO CARRERO, R. El Catastro en Internet. *CT Catastro* (Madrid) nº 38, abril, 2000, p. 31-48; CONEJO FERNÁNDEZ, C. “Reflexiones informáticas para la organización de las relaciones de agentes externos con el sistema de información catastral”. *CT Catastro* (Madrid) nº 31, julio, 1997, p. 93-102; y de la misma autora: “El sistema de información catastral español. Situación actual y estrategias de renovación informática y telemática”. *CT Catastro* (Madrid) nº 48, julio, 2003, p. 31-48.

“hay a nuestro alrededor”. De ello se derivaría un uso formativo -incluso dentro del plan lectivo ordinario de nuestros estudiantes de secundaria- del Catastro, por ejemplo, en la utilización para la docencia de conocimientos sobre él, en alguna de sus épocas<sup>58</sup>.

Y, un paso más, y el último: también el catastro sirve para ese uso cultural que hemos mencionado, como suministrador de información de contexto. Valgan dos ejemplos vividos en nuestro propio Archivo Histórico Provincial de Málaga. El primero: el curso realizado durante el mes de junio de 2004 y titulado “El Catastro en España. La documentación catastral”, dirigido a archiveros, documentalistas y, en general, a toda persona interesada en el tema; y el segundo: la exposición “El Catastro. Del Archivo a Internet”<sup>59</sup>, organizada por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda y por el Archivo Histórico Provincial de Málaga; que inicialmente se programó para su exhibición en Málaga, del 18 de noviembre de 2005 al 27 de enero de 2006, pero que luego se desplazó hasta las localidades de Cortes de la Frontera y Vélez-Málaga<sup>60</sup>, dado el interés general que una información tan “particular” como la catastral había despertado en los ciudadanos de esos lugares.

---

<sup>58</sup> Véase, por ejemplo: RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. **Catastro del Marqués de la Ensenada y sus aplicaciones en la enseñanza**. Ciudad Real: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Ciudad Real, 1986. 210 p.

<sup>59</sup> Existe edición impresa de su Catálogo, con varios estudios introductorios: **El Catastro: del Archivo a Internet**. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda – Málaga: Archivo Histórico Provincial, 2005. 47 p.

<sup>60</sup> Exposiciones inauguradas en Cortes de la Frontera el 4 de abril y en Vélez-Málaga el 12 de mayo, ambas de 2005. En cada uno de los casos se expusieron documentos originales y se realizaron paneles explicativos de la historia del Catastro en aquellas localidades. El AHP-Málaga tiene programado para el otoño –invierno de 2006 llevar la exposición a Coín.